



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-513-SE15
SERVICIO DE TRASLADO INTEGRANTES BANDA
INSTRUMENTAL DE LICEO SAN FRANCISCO, A
LOCALIDAD DE CACHYUYO.

Vallenar, 17 SET. 2015

DECRETO EXENTO N° 3317

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 120 de fecha 14 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1199 de Administración y Finanzas de fecha 14 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Teodoro Vallejos Vallejos, Víctor Lutz Barraza y Juan F. Álvarez George.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

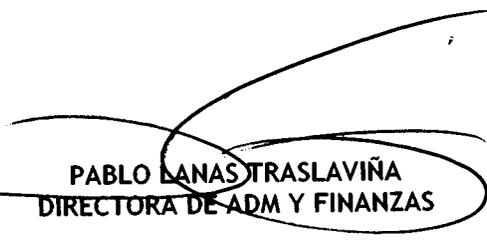
DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-513-SE15 SERVICIO DE TRASLADO INTEGRANTES BANDA INSTRUMENTAL DE LICEO SAN FRANCISCO, A LOCALIDAD DE CACHYUYO a Empresa JUAN FRANCISCO ALVAREZ GEORGE Rut 12.350.054-7 por la suma de \$150.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", Área Gestión "3-23-23", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-